

Consulta de Socio: Metro de Medellín

Nombre de empresa que responde: SUBTE

Consulta:

A partir de la adopción a Normas internacionales es necesario para Metro de Medellín realizar cada año una revisión a los equipos para determinar si existen indicios de deterioro o se debe realizar cambios a la vida útil (ampliar o disminuir años). Por tanto, agradecerían a los miembros si pueden contestar las siguientes tres preguntas:

1. En el caso específico de la Vía Férrea, ¿cómo realizan el primer registro en los libros de contabilidad? ¿cómo la Vía férrea, contabilizando como un todo con un solo valor y una vida útil total (25 años), o lo desagregan (separan) por partes como por ejemplo: durmientes, cambiavías, tirafondos, entre otros, cada uno con sus respectivos valores y vida útil independiente?

Se registra contablemente según los informes recibidos por parte de las gerencias respectivas solicitando el alta del bien como un todo con un solo valor y una vida útil total de 30 años.

2. ¿Cómo registran las intervenciones por desgaste o fatiga de las partes importantes de Vía? Como por ejemplo cambio de balasto, cambio de durmientes, cambios de rieles, cambios que adicionan o alargan la vida útil y aumentan el valor de los equipos de vía.

No se registran. Excepto cuando hay cambios de vías y la gerencia responsable de la obra solicita la baja de la vía existente y el alta de la nueva.

3. Cuando invierten en contratos que cambian elementos y adicionan vida útil, ¿cómo hacen para calcular o medir la nueva vida útil de estos elementos que se han renovado?, ¿qué parámetros utilizan?

No hay cambios de vida útil.